



ALCALDIA

CONSTITÚYASE LA COMISIÓN DE APERTURA, RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA DE MULTICANCHA ESC. PEDRO PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA".

LA HIGUERA, 04 FEB 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento, y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO:

La Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, ID 3748-2-LE13 "Construcción cubierta Multicancha Esc. La Higuera", para el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA DE MULTICANCHA ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA", proyecto financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Región Coquimbo,

DECRETO 0384 /

1. **Constitúyase**, la Comisión de Apertura, Recepción y Evaluación para la adquisición N° 3748-2-LE13 del portal Mercado Público, conforme ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA DE MULTICANCHA ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA", nombrándose a los siguientes funcionarios, encargados de calificar exclusivamente este proceso:

- CLAUDIO TORRES MIRALLES : ENCARGADO SECPLAN(S)
- NOHEMY URIBE IRIARTE : PROFESIONAL DE SECPLAN
- MARIO PIZARRO BRUZZONE : SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento de Administración y Finanzas
2. Secretaría Municipal
3. Archivo SECPLAN
4. Oficina de Partes

YGO/MPB/CTM/NUI/agp